

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC. DE ADMIN. Y FINANZAS



MATERIA: Modificación Presupuestaria

DECRETO ALC. N° 673

QUILLECO, 25 de Marzo de 2019

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N° 21.125, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el año 2019.
- Decreto Alcaldicio N° 2.973 de fecha 12 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2019.
- La Solicitud enviada por la Dirección de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, que modifica el Presupuesto Municipal.

DECRETO:

1.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal vigente año 2019, con acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 20 de Marzo de 2019, según detalle:

1.1.-

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4	..		1.785.000
2152209999	Otros	4	..	1.785.000	
2152204999	Otros	4	..		2.500.000
2152905999	Otras	4	..	2.500.000	
2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	4	..		500.000
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4	..	500.000	
2152204013	Equipos Menores	4	..		938.000
2152905999	Otras	4	..	938.000	
			Total	5.723.000	5.723.000

2.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Gastos, según detalle:

2.1.-

Cuenta	Denominación Ingresos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503099009	Auspicio Banco Estado	1	..	45.000.000	
			Total	45.000.000	

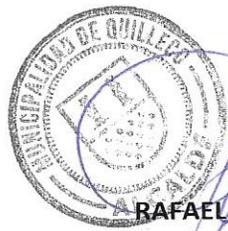
Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
21535	Saldo Final de Caja	1	..	45.000.000	
			Total	45.000.000	

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.-

ÁNOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO
(S)

RCM/LCA/WRG/aaaj

DISTRIBUCION:

- Arch. Secretaría Municipal.
- Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Interesado.